

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024

En la Sala INEGI del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en Avenida Patriotismo No. 711, Torre "A", P.B., Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México, entre Calle Rubens y Calle Holbein, siendo las 11:00 horas del día 10 de abril de 2024, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG). -----

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida. -----

- José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Presidente Suplente del CTEIG. -----
- Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

- Verificación del *quorum*. -----
- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Seguimiento de acuerdos. -----
- Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG. -----

III. Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.-

- Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI. -----

IV. Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la ENCIG y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD). -----

- Adrián Franco Barrios. -----

V. Resultados de los Censos Nacionales de Gobierno 2023. -----

- Armando Islas Delgadillo, Director de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI. -----

VI. Avances y perspectiva de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAIPPDP) Federal y Estatal. --

- Informe sobre la publicación del CNTAIPPDP Federal y Estatal 2023. -----
- Perspectivas de mejora del CNTAIPPDP Federal y Estatal. -----
- Armando Islas Delgadillo. -----
- Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). -----

VII. Asuntos generales. -----

VIII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG. -----

- Dwight D. Dyer Leal. -----

IX. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG. -----

- José Luis Estrada Barranco. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

I. Bienvenida. -----

El Licenciado José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Presidente Suplente del CTEIG, a nombre de la Licenciada Alejandra Cañizares Tello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a las y los presentes a la Primera Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado y celebró que esta sesión se llevara a cabo de manera presencial. Asimismo, agradeció al INEGI por la hospitalidad brindada y reconoció que los trabajos y compromisos de este Comité se han realizado y cumplido a pesar de la distancia. -----

Por su parte, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, agradeció al Licenciado Estrada Barranco, así como a las y los asistentes por su participación y también celebró que esta reunión fuera presencial. Por otro lado, señaló la relevancia de los temas a abordar, entre ellos destacó la presentación de los resultados de la ENCIG 2023. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

El Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG, explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar. -----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Primera Reunión Ordinaria 2024, mismo que fue aprobado en sus términos; adicionalmente, comentó que a solicitud del Maestro Gilberto Lepe Saenz, Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y Vocal del CTEIG, se contaría con su participación en el apartado de Asuntos generales para abordar el tema de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE). -----

A continuación, el Secretario Técnico informó el estatus del acuerdo establecido en la sesión anterior. -----

Seguimiento de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2023. Noviembre 14, 2023: -----

ÚNICO. *Las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Resultados del Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2023; Experiencia en el uso de la información estadística en la planeación municipal; Estructura de datos en materia de integración parlamentaria y trabajo legislativo en el marco del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales; Encuestas Nacionales de Gobierno y Asuntos generales. Atendido.* -----

III. Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. -

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, refirió algunos datos sobre el diseño estadístico de la ENCIG 2023, como el periodo de levantamiento, la cobertura geográfica, las unidades de observación, entre otros. Por lo que corresponde a los resultados de este programa estadístico, informó que 50% de la población de 18 años y más manifestó satisfacción con la calidad de servicios públicos básicos y bajo demanda, de los cuales el *servicio de recolección de basura* y el *transporte por teleférico* (cablebús y mexicable) registraron mayores porcentajes respectivamente. En ese sentido, destacó que a nivel entidad federativa Nayarit, Guanajuato y Colima obtuvieron mayores porcentajes de satisfacción, en comparación con Tabasco, Guerrero y Oaxaca. -----

Con relación a los servicios públicos básicos, presentó lo relativo al agua potable, donde mencionó que 53.7% de la población manifestó estar satisfecha, mientras que en 2021 se reportó 50.7%. Asimismo, sobre el servicio que brinda la policía, indicó que 29.7% de la población está satisfecha y que los estados de Yucatán y Baja California Sur refirieron que esta autoridad contribuyó a generar sensación de seguridad, caso contrario al de Morelos y Guerrero. -----

En cuanto a los servicios bajo demanda, precisó que 48.7%, 49.3% y 58.1% de la población usuaria del servicio brindado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) estuvo satisfecha con dicho servicio, respectivamente. -----

Acerca de las experiencias con pagos, trámites y solicitud de servicios públicos, señaló que 52.4% se llevaron a cabo en *instalaciones de gobierno*, mientras que 16.2% mediante *internet*. Sobre el particular, comentó que la *atención médica de urgencia* fue el trámite que más se realizó en instalaciones de gobierno con 98.5%, caso contrario al *pago ordinario del servicio de luz* con 17.4%. -----

De la misma manera, comunicó que 47.9% de la población tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, especialmente para llenar y enviar en línea algún formato o solicitud para iniciar, continuar o terminar algún trámite. -----

Por otro lado, informó que entre los problemas más frecuentes que presentan los(as) usuarios(as) al realizar algún pago, trámite o solicitud de servicios, se encuentran *largas filas, pasar de una ventanilla a otra, requisitos excesivos, horarios restringidos y costos excesivos*. -----

Con relación a las experiencias de corrupción, mencionó que en 2023 el costo de la corrupción en pagos, trámites o solicitudes de servicios aumentó 42.5% respecto a 2021; indicó que 13 mil 966 habitantes por cada 100 mil a nivel nacional tuvieron contacto con algún(a) servidor(a) público(a) y experimentaron al menos un acto de corrupción. En cuanto a la percepción sobre la frecuencia de corrupción por entidad federativa, señaló que Chiapas y Michoacán concentraron porcentajes más altos donde se consideró que los actos de corrupción son *frecuentes o muy frecuentes*. De la misma manera, presentó los porcentajes de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción según el tipo de trámite, pago o solicitud de servicio público, entre ellos destacaron: *contacto con autoridades de seguridad pública, trámite para abrir una empresa y permisos relacionados con la propiedad*, en contraste con *pago de predial y atención médica de urgencia*. -----

Finalmente, mostró el nivel de confianza en personas del entorno más cercano, instituciones o actores de la sociedad, donde *familiares, universidades públicas y escuelas de nivel básico* alcanzaron los porcentajes más elevados, por el contrario, *policías, cámaras de diputados y senadores y partidos políticos* registraron los más bajos. -----

A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario; en uso de la palabra, el Licenciado José Luis Estrada, Presidente Suplente del CTEIG, preguntó por qué la información del *Transporte por teleférico y Servicio de salud del IMSS-Bienestar* únicamente presentan datos de 2023; a lo que el Maestro Mario Santillana respondió que esto corresponde a que no se cuenta con información de años previos, debido a que es la primera vez que se contemplan y miden estos servicios. -----

Asimismo, el Maestro Gilberto Lepe, Vocal del CTEIG, resaltó la relevancia de la información que brinda la ENCIG 2023; además, destacó el alto porcentaje de la población que experimentó algún problema con el trámite del pasaporte, refirió que esto representa un área de oportunidad y se ofreció a llevar este tema ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. De igual forma, indicó que establecerá comunicación con el área de Estados y Municipios de la CONAMER, a fin de poder reducir el porcentaje de problemáticas con relación a los trámites para abrir una empresa. -----

Por su parte, el Doctor Dwight Dyer agradeció al Maestro Gilberto Lepe sus comentarios y ofreció el apoyo del Instituto, a fin de brindar la información que se requiera. -----

En cuanto al tema de corrupción, el Licenciado José Luis Estrada, Presidente Suplente del CTEIG preguntó cómo se realiza el levantamiento de la información de los servicios brindados a nivel nacional y entidad federativa. Sobre el particular, el Maestro Mario Santillana respondió que se cuenta con una batería de 22 trámites base, además de un campo para aquellos trámites que son genéricos. Añadió que el INEGI cuenta con una clasificación de trámites municipales, estatales y federales, para poder identificar cuáles son los más frecuentes, dicha clasificación señala que aproximadamente del 14% de las personas que experimentaron actos de corrupción solo 2.8% corresponden a trámites del ámbito federal y los restantes al ámbito local y señaló que el reto se encuentra en los trámites locales debido a que hay más interacción entre las y los ciudadanos y los servidores públicos. -----

Para complementar, el Vicepresidente Adrián Franco refirió que se tienen identificadas las autoridades que brindan los trámites y servicios de la batería mencionada, por lo que cuando se realiza el levantamiento de información, se cuestiona a las personas sobre cuáles trámites o servicios solicitan, de manera que una vez que se realiza el análisis se logra clasificar cuáles corresponden al ámbito local, estatal o federal. -----

A continuación, el Secretario Técnico del CTEIG agradeció las participaciones y continuó con el orden del día de la sesión. -----

IV. Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la ENCIG y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD). -----

El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, refirió que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) cuenta con información que posee el carácter de Interés Nacional, que, de acuerdo con el artículo 78 de la LSNIEG y las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, debe cumplir ciertos criterios para que se le considere como tal. Al respecto, indicó

que esta información es oficial y de uso obligatorio para la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, debido a que contribuye a la toma de decisiones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas necesarias para el desarrollo del país. Informó que, de acuerdo con las reglas mencionadas, se requiere revisar la ENCIG y el CNGMD para que continúen cumpliendo con los criterios establecidos en la LSNIEG y ser considerados como Información de Interés Nacional. Adicionalmente, presentó el procedimiento a seguir para dicha revisión, de manera que las y los integrantes del CTEIG tomaron conocimiento, a fin de que posteriormente se someta a valoración del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----

El Secretario Técnico del CTEIG abrió un espacio para realizar comentarios, al no haberlos, continuó con el orden del día. -----

V. Resultados de los Censos Nacionales de Gobierno 2023. -----

El Doctor Armando Islas Delgadillo, Director de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, informó sobre los resultados de los Censos Nacionales de Gobierno 2023; mencionó que la estructura orgánica de las administraciones públicas a nivel nacional fue de 47 mil 039 instituciones: 304 en la Administración Pública Federal (APF); 2 mil 238 en las administraciones públicas estatales (APE) y 44 mil 497 en las administraciones públicas municipales (APM). Asimismo, indicó el total de las instituciones de acuerdo con su clasificación administrativa, en su mayoría correspondieron a la administración pública centralizada. En cuanto al presupuesto ejercido señaló que, del monto total, 62.2% perteneció a las instituciones del ámbito federal; 28.8% al estatal y 9.0% al municipal. Además, puntualizó la cantidad de personal reportado adscrito a las instituciones según ámbito, así como el total de personas titulares, según sexo y ámbito, donde resaltó que a nivel municipal 33.5% son mujeres, mientras que en la APF 22.4% son mujeres. -----

Por lo que concierne al tema de *Programas sociales*, comunicó que durante 2022 las administraciones públicas operaron 8 mil 566 programas o acciones de desarrollo social, en su mayoría correspondieron a las administraciones públicas municipales. Al respecto, 65.0% de estos programas contaron con *reglas de operación u homólogas* y 63.8% con *padrón de personas beneficiarias*. Los derechos sociales o dimensiones del bienestar atendidos con mayor frecuencia fueron *educación* en la APF y la APE, mientras que en las APM fue *alimentación nutritiva y de calidad*. -----

Con relación a la *Administración de archivos y gestión documental*, mencionó que las instituciones de la APF y las APE contaron con *mecanismos de control archivístico y gestión documental*, y que, de manera conjunta, se registraron 1 mil 032 instituciones con *cuadro general de clasificación archivística* y 936 con *catálogo de disposición documental*, mientras que 749 APM contaron con *cuadro general de clasificación archivística*. Sobre el sistema institucional de archivos, presentó el total de las instituciones a nivel federal, estatal y municipal que contaron con *unidades de correspondencia, archivo de trámite, de concentración e histórico*. Finalmente, indicó que las instituciones de las APF, APE y las APM contaron con criterios de organización de las cajas y/o expedientes en el archivo de concentración y archivo histórico que integran el sistema institucional de archivos. -----

A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario; en uso de la palabra, el Maestro Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y Vocal del CTEIG, agradeció al INEGI por la presentación y los trabajos realizados sobre los censos y las encuestas en materia de gobierno, los cuales brindan información que permite darle seguimiento a la Política Nacional Anticorrupción (PNA). Asimismo, refirió que recientemente se adoptaron diez indicadores con el objetivo de observar cómo avanza la PNA e indicó que en su mayoría las variables provienen del INEGI, de manera que agradece la colaboración y apertura para trabajar al respecto. -----

Por su parte, la Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, comentó que esta es la segunda edición del CNGMD que integra el tema de archivo, de manera que el Grupo de Colaboración en materia de Gobierno trabajará con indicadores sobre archivo a fin de darle seguimiento a la implementación de la *Ley General de Archivos*. -----

De igual forma, el Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación (AGN), Presidente del Consejo Nacional de Archivos (CONARCH) y Vocal del CTEIG, puntualizó sobre la relevancia de los resultados presentados y agradeció la oportunidad de trabajar en colaboración con el INEGI. Por otro lado, mencionó que el AGN lleva a cabo un taller semanal con los archivos estatales del país, cuyo objetivo es conocer cómo se encuentran dichos archivos

desde sus funciones tanto físicas como de organización. Asimismo, resaltó la importancia de continuar trabajando en el desarrollo archivístico, ya que a nivel nacional es posible observar poco avance, sobre todo en la digitalización. -----

Por su parte, el Maestro Gilberto Lepe felicitó al INEGI por los trabajos presentados y en cuanto al tema de las reglas de operación, refirió que si bien la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* contempla un procedimiento para la revisión de las reglas de los programas de la Federación, en la CONAMER se han recibido variedad de reglas de programas de apoyo distintas a lo que se establece en dicho procedimiento. En ese sentido, reiteró el apoyo y la colaboración de la Comisión con el INEGI, a efecto de reforzar el análisis y la revisión de los censos y también observar si cumplen los criterios contemplados en el procedimiento mencionado. -----

El Secretario Técnico del CTEIG agradeció la participación y el apoyo del Maestro Gilberto Lepe y procedió a continuar con el orden del día. -----

VI. Avances y perspectiva de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAIPDP) Federal y Estatal. -----

El Doctor Armando Islas señaló que se abordarían dos temas, el primero relativo a los resultados de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal, los cuales se tiene previsto que serán publicados el próximo 6 de mayo. En cuanto al segundo tema, informó que, a fin de impulsar los trabajos de mejora, explorar alternativas de generación de información y revisar el esquema de captación de estos censos, se ha propuesto la suspensión de las ediciones 2024. Añadió que con apoyo del INAI se ha llevado a cabo un proceso de revisión de la información, así como de alternativas de los esquemas de captación, el cual se realizó y definió durante las ediciones 2023. A continuación, cedió la palabra a la Doctora Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información del INAI y Vocal Suplente del CTEIG, quien saludó a las y los presentes a nombre del Maestro Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI y Vocal del CTEIG, y reconoció el esfuerzo realizado por parte del INEGI sobre el levantamiento de los censos en materia de transparencia. Asimismo, mencionó que desde el INAI se considera que hay diversas áreas de oportunidad que pueden atenderse en el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), de forma que se propone generar una estrategia de revisión y análisis de la disponibilidad, uso y necesidades de información atendidas por los organismos garantes estatales. Lo anterior, a efecto de identificar los mecanismos para potenciar el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos disponibles y fortalecer los esquemas de generación de información en el ámbito de gobierno federal y estatal. -----

En uso de la palabra, el Vicepresidente Adrián Franco agradeció la presentación del tema y refirió la importancia del uso de la información que brindan los censos; además, celebró la propuesta realizada e indicó que su objetivo es la revisión de los programas estadísticos para definir una estrategia de aprovechamiento de los registros administrativos que generan las diversas instituciones. -----

Por su parte, la Doctora Alejandra Ríos precisó que los censos nacionales de transparencia contienen datos institucionales de los órganos garantes; sin embargo, aquella información en materia de transparencia y archivos es un módulo transversal que se encuentra en todos los censos nacionales de gobierno, es decir, la información de cómo funciona la transparencia en las administraciones públicas federal, estatal y municipal continúa vigente, ya que es un compromiso que se llevó a cabo entre las instituciones que forman parte del SNT. -----

VII. Asuntos generales. -----

A continuación, el Doctor Dwight Dyer cedió la palabra al Maestro Gilberto Lepe, quien externó su inquietud acerca de la realización de una nueva edición de la ENCRIGE, toda vez que es una herramienta que complementa la evaluación de la implementación de la política de mejora regulatoria. -----

Adicionalmente, reiteró el apoyo y participación de la CONAMER para llevar a cabo trabajos al respecto. -----

Sobre el particular, el Vicepresidente Adrián Franco comentó que, derivado de que este programa estadístico no tiene un período de levantamiento establecido y/o regular, aunado a que carece de presupuesto asignado, por el momento no está contemplado realizar un levantamiento. En ese sentido, destacó la relevancia que representa este programa para la CONAMER, así como para el INEGI, de manera que el primer paso para considerar una nueva edición sería establecer diálogo sobre recursos económicos para su generación. -----

Al respecto, el Maestro Gilberto Lepe coincidió sobre el tema del presupuesto y reiteró el apoyo de la CONAMER, considerando la relevancia de la medición y actualización de la metodología de esta

encuesta. -----

VIII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG: -----

PRIMERO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas:

Seguimiento de acuerdos; Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023; Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la ENCIG y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD); Resultados de los Censos Nacionales de Gobierno 2023; Avances y perspectiva de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAIPDP) Federal y Estatal, así como Asuntos generales. ----

SEGUNDO. Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD). -----

Con fundamento en lo establecido por los artículos 59, 77, fracción II y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y el artículo 28 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) ya que en ambos casos se cumplen los criterios establecidos, con el fin de que sean posteriormente valorados por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ). -----

TERCERO. Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal (CNTAIPDPF-E). -----

Con fundamento en lo establecido en la Regla Décima Séptima, fracciones II y XIV, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno acuerdan su conformidad con la estrategia de la revisión y el análisis de la disponibilidad, uso y necesidades de información atendidas por los organismos garantes estatales y el INAI, así como la viabilidad de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos disponibles, para fortalecer los esquemas de generación de información en los ámbitos de gobierno federal y estatal, esto en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en coordinación con el INEGI. Asimismo, acuerdan que debido a lo anterior resulta necesario suspender la edición 2024 de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal (CNTAIPDPF-CNTAIPDPE), a fin de enfocar los esfuerzos de los informantes y el INEGI en este objetivo. -----

A continuación, el Secretario Técnico sometió las propuestas de acuerdos a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado, para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad. -----

IX. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG. -----

El Presidente Suplente del CTEIG, Licenciado José Luis Estrada Barranco, agradeció la presentación de temas tan relevantes, a las y los asistentes por su participación, así como al INEGI por la hospitalidad y los trabajos realizados para llevar a cabo esta sesión. Finalmente, procedió a clausurar la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, siendo las 12:00 horas del 10 de abril de 2024. -----

Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, se contó con la participación del **Licenciado José Luis Estrada Barranco**, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y Presidente Suplente del CTEIG y el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. Participaron como vocales: el **Maestro Roberto Moreno Herrera**, Secretario Técnico de la SESNA; el **Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu**, Director General del AGN, y el **Maestro Gilberto Lepe Saenz**, Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la CONAMER. -----

En calidad de vocales suplentes participaron la **Doctora Ileana Hidalgo Rioja**, Secretaria de Acceso a la Información del INAI; el **Maestro Abraham Isaac Sudias Castellanos**, Secretario Técnico de

